



MANIFIESTO 25-N.

Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer

CSIF reclama revisar el pacto contra la Violencia de Género y reforzar la prevención en las administraciones públicas y en la empresa privada

La Central Sindical Independiente y de Funcionarios (CSIF), sindicato más representativo en las administraciones públicas y con presencia creciente en el sector privado, se suma al **Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer**, que se celebra cada 25 de noviembre, con su campaña: **Ante la violencia de género #AlcemosLaVoz**

La erradicación de la violencia contra las mujeres requiere la atención y el compromiso del conjunto de la sociedad. Cada día, mujeres de todas las edades y orígenes sufren formas de violencia que socavan su dignidad y derechos fundamentales. Este año la estadística es nefasta: **un total de 52 mujeres han sido asesinadas** (hasta el 8 de noviembre) **a manos de sus parejas o ex parejas**, superando en 13 a las 39 del año pasado en la misma fecha. El pasado verano ha sido uno de los más trágicos de los últimos 20 años con 17 asesinadas. Además, el número de casos bajo seguimiento policial han aumentado un 10,6 por ciento respecto a 2022.

Estos datos nos exigen revisar las políticas, los recursos destinados y las diferentes medidas que se están adoptando en el marco de la Ley en todos y cada uno de los ámbitos de la sociedad. Hay que renovar el pacto de Estado con la participación de los agentes sociales. En este sentido, nos preocupa la división política, el creciente negacionismo de la violencia de género, el aumento de los casos entre la población más joven, los nuevos modelos de agresión en redes sociales o el incremento del consumo de pornografía por los menores de edad a través de internet.

Por eso, debemos seguir trabajando hasta que todas las mujeres vivan sin miedo ni violencia, en un mundo donde se respeten plenamente sus derechos humanos y su dignidad. La lucha contra esta lacra requiere la colaboración de instituciones, organizaciones y la sociedad en su conjunto. Toda la ciudadanía somos parte de la solución y responsables de que no haya espacios de impunidad. No debemos ver los casos como una cifra porque mañana podría afectar a nuestra hija, vecina, sobrina, o compañera de trabajo.

PROPUESTAS DE CSIF

Desde nuestra responsabilidad y representatividad, planteamos propuestas en el ámbito laboral que trasladamos al Gobierno.

CSIF tiene habilitadas sus sedes sindicales de toda España como **“Puntos Violeta” contra la violencia machista**; una iniciativa que pretende poner cerco al maltratador y acercarnos a las mujeres víctimas, facilitando información y asesoramiento. Además, nuestros **delegados/as sindicales continuarán velando en los centros de trabajo** por la implementación de protocolos contra el acoso sexual y la discriminación por razón de sexo.

Insistimos en nuestra propuesta, trasladada al Ministerio de Igualdad, de creación de la **figura del delegado/a sindical especializada en Igualdad y contra la Violencia de Género**, para acompañar y asistir en el centro de trabajo, tanto en la administración pública como en la empresa privada, a las mujeres víctimas de violencia de género.

- **Negociación e implantación de protocolos contra el acoso sexual o por razón de sexo** (aún pendientes de poner en marcha en muchos centros de trabajo).
- **Impulsar la negociación de los convenios colectivos y planes de igualdad** para el desarrollo de los derechos laborales de las víctimas de violencia machista.
- **Las administraciones públicas** deben jugar un papel fundamental desde sus diferentes ámbitos y **deben de estar dotadas de personal, medios y financiación suficientes**. En este sentido, desde CSIF reclamamos en la Administración General del Estado la puesta en marcha del **protocolo contra el acoso sexual o por razón de sexo, así como** un procedimiento de actuación para que la Administración ofrezca asistencia jurídica y psicológica a las empleadas públicas que sufran violencia de género. También debemos desarrollar la estadística sobre movilidad de mujeres víctimas para conocer la magnitud del problema y adoptar soluciones.
- **Sanidad**. Desarrollar un protocolo para proteger a las mujeres en el ámbito sanitario, con especial hincapié en la atención primaria y mejorar la detección en urgencias dotando de más personal y formación.
- **Educación**. La educación es el mejor instrumento para prevenir las violencias contra las mujeres. Desde la administración y los centros educativos es necesario trabajar activamente su prevención, entre otras cuestiones, mediante una formación específica destinada al profesorado y a todos los sectores de la comunidad educativa. Se debe priorizar el trabajo por la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, una tarea educativa continua que es obligatoria para toda la comunidad docente.
- **Justicia**. Refuerzo de plantillas, planes de formación reales para el personal destinado en juzgados especializados, reconocimiento retributivo a la especialización y dedicación con el objetivo de fomentar la estabilidad en las plantillas de estos juzgados y revisión del proyecto de comarcalización de la planta judicial con el objetivo de facilitar el acceso a las víctimas.
- **Servicios Sociales**. Desarrollar protocolos para la prevención de casos en mujeres mayores y dependientes.

Los casos de violencia de género que se producen a diario en España nos recuerdan la necesidad de situar la lucha contra esta lacra en primera línea de la acción política y social. La prevención y la protección de las víctimas deben seguir siendo prioridades en la agenda del país para avanzar hacia una sociedad más segura e igualitaria en la que las mujeres puedan vivir en libertad y sin miedo.

Madrid, 20 noviembre 2023